



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 08/16
14 de junio de 2016**

En la Ciudad de Salta a los catorce días del mes de junio de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 08/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares:, Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Cr. Luis Costa Lamberto, Lic. Adrian Dib Chagra, Abog. María Inés Ugolini, Cr. Dante Gustavo Quiroga y Mg. Aquiles Moreira

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

Estamento de Graduados: Cr. Juan Carlos Manjón

Estamento de Estudiantes: Srta. Agustina Rocha, Srta. Gisella Peña, Sr. Franco Funes, Srta. Carolina Pérez Peralta y Sr. Franco Biella

Estamento PAU: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Dr. Elio Rafael De Zuani, Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Lic. Carlos Rojas y Lic. Andrés Sánchez Wilde

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:05 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Asuntos Entrados

1.1) Res. DECECO N° 446/16 Ad- Referéndum del Consejo Directivo: Prorrogar la designación del Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01/05/2016 y hasta el 31/12/2016, o disposición en contrario, lo que suceda antes.

Por Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación se da lectura a la Resolución de referencia.
Por Presidencia se pone a consideración, se vota y se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 446/16 Ad- Referéndum del Consejo Directivo, en todos sus términos.*

1.2) Res. DECECO N° 468/16 Ad- Referéndum del Consejo Directivo: Reemplazar al Cr. Jorge Luis López por el Ing. Roland Luza como miembro titular en el Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

de Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Sistemas de Información para la Gestión, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Por Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación se da lectura a la Resolución de referencia.
Por Presidencia se pone a consideración, se vota y se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 468/16 Ad- Referéndum del Consejo Directivo, en todos sus términos.*

Siendo horas 16:25 ingresa a la reunión el Cr. Dante Gustavo Quiroga.

1.3) Expte. N° 6435/16: Cr. Víctor, Hugo Claros. Solicita acuerdo para la designación del Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración de la Facultad. Aprobación de extensión de funciones como docente.

Por Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación se da lectura a nota elevada por el mencionado Secretario por el cual solicita ejercer la docencia por extensión de funciones de su cargo.

Por Presidencia se pone a consideración el asunto, se vota y por unanimidad, se resuelve *su aprobación.*

1.4) Expte. N° 6434/16: Cr. Víctor, Hugo Claros. Solicita acuerdo para la designación de la Secretaria de Asuntos Académico y de Investigación de la Facultad. Aprobación de extensión de funciones como docente.

Por Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación se da lectura a su solicitud de continuar ejercer la docencia por extensión de funciones de su cargo.

Por Presidencia se pone a consideración el tema, se vota y por unanimidad, se resuelve *su aprobación*

1.5) Expte. N° 6408/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de miembros de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo 2016.

Por Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación se da lectura a nota elevada por el Dr. De Zuani a efectos de solicitar la incorporación de miembros a las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

Por Presidencia se pone a consideración la solicitud del Consejero, se vota y por unanimidad, se resuelve *su incorporación.*

2. Asuntos Sobre Tablas

El Cr. Panusieri solicita incorporar los siguientes expedientes para su tratamiento Sobre Tablas:

1) Expte. 6270/16: Carlos Darío Torres. Solicita designación de docentes para la Maestría en Contabilidad y Auditoría (1ra. Cohorte).



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

2) **Expte. 6094/16: Andrés, René Agustín.** Eleva propuesta de Trabajo Final para posgrado de Especialista en Tributación.

3) **Expte. 6174/16: Simesen de Bielke Sergio Armando.** Tribunales examinadores del Posgrado Especialista en Tributación - 8º Cohorte.

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1) Expte. N° 6422/16: Profesora Titular Derecho Administrativo. Solicita prórroga de extensión de funciones de los docentes Dr. Alfredo Gustavo Puig, José Gabriel Chibán, Adrián Rodríguez y Rosana Mabel Castro en la asignatura Derecho Público- Módulo II (Derecho Administrativo) de la carrera Contador Público Nacional- Sede Tartagal.

Despacho N° 20/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Hacer lugar a lo solicitado.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, da lectura al señalado despacho.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la mencionada Comisión, que corre a fs. 3 del expediente de referencia.*

3.2) Expte. N° 6423/16: Profesora Titular Derecho Administrativo. Solicita prórroga de extensión de funciones de los docentes Dr. José Gabriel Chibán, Dra. Adriana Rodríguez y Dra. Rosana Mabel Castro de la asignatura Derecho III- Módulo I (Derecho Administrativo) de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 21/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Hacer lugar a lo solicitado.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al señalado despacho.

El Mg. Moreira expresa que el cargo del Dr. Chibán no es de Jefe de Trabajos Prácticos sino de Profesor Adjunto Regular.

El Cr. Costa Lamberto mociona constituirse en Comisión a efectos de subsanar el despacho, *lo cual es aceptado.* Considerada la observación, se vota y aprueba el nuevo despacho.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho sustanciado en Comisión, se vota y por unanimidad se resuelve: *Designar por extensión de sus funciones docentes de la asignatura Derecho III - Módulo I de 2 año de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, mientras no tengan designaciones rentadas en la mencionada Sede y hasta la emisión de un nuevo Acto Administrativo, a los docentes que se mencionan a continuación:*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Jose Gabriel Chibán - Adjunto Simple Regular
Adriana Rodríguez Faraldo - JTP Semiexclusiva Interino
Rosana Mabel Castro - Auxiliar Docente de Primera Categoría Semiexclusiva Regular

3.3) Expte. N° 6341/16: Profesor Titular Dedicación Exclusiva de Principios de Administración. Solicita designación por extensión de funciones de docentes de la cátedra de Principios de Administración en la Sede Sur, Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 22/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar en la asignatura Principios de Administración, plan de estudios 2003, de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera por extensión de funciones docentes al Lic. Fernando Echazú Russo y Pablo Ezequiel Sosa.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura al señalado despacho.
Puesto a consideración el despacho N° 22/16, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la mencionada Comisión, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.*

3.4) Expte. N° 6390/16: Sergio Enrique Villalba. Eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Contabilidad I por acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

Despacho N° 39/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aceptar la renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, de Contabilidad I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, a partir del 11 de mayo de 2016.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo procede a dar lectura al despacho ut supra.
Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 4 del expediente de referencia.*

3.5) Expte. N° 6204/13: Dirección General Académica. Llamado a concurso público de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur, Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 40/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la designación, en carácter regular, de la Mg. Ana María Jiménez, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura al señalado despacho.
Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 175 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3.6) Expte. N° 6946/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Seminario de Informática.

Despacho N° 41/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Prorrogar la designación del Sr. Roberto Federico Gillieri, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Seminario de Informática, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura al señalado despacho.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 82 del expediente de referencia.*

3.7) Expte. N° 6787/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso docente para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía III del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración - Plan de Estudios 2003- Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 42/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *La designación del Lic. Pablo Alejandro Pagani, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura al señalado despacho.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 43 del expediente de referencia.*

Finalizado los asuntos de las Comisiones Asesoras del Orden del Día, se da comienzo a aquellos incluidos **Sobre Tablas**:

4) Expte. 6270/16: Carlos Darío Torres. Solicita designación de docentes para la Maestría en Contabilidad y Auditoría (1ra. Cohorte).

Despacho N° 04/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Designar a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de Módulo I, correspondientes a la referida carrera según el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

<i>MÓDULO I</i>	<i>DOCENTES</i>	<i>CV (fs.)</i>
<i>Contabilidad Financiera</i>	<i>Esp. Gil Jorge José Cr. Kerner Martín Mg. Suardi Diana Mg. Marcolini Silvina Beatriz Cr. Casinelli Hernán Pablo Cr. Marchese Domingo Mario Dra. Veron Carmen Cr. Zgaib Alfredo Orlando Mg. Romero José Luis Cr. Torres Carlos Darío Mg. Alanís, Sixto Guillermo Mg. Di Francesco Víctor Roberto Cr. Nazar Hugo Marcelo</i>	<i>5 a 6 7 a 13 14 a 38 39 a 105 106 a 128 129 a 155 156 a 223 224 a 272 273 a 286 287 a 296 297 a 300 301 a 315 316 a 326</i>
<i>Taller de Investigación I y II</i>	<i>Dra. Veron Carmen</i>	<i>156 a 223</i>

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.

El Mg Panusieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, realiza la lectura al señalado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, con la abstención del Cr. Nazar, se resuelve *aprobar el despacho N° 04/16*, que corre a fs. 310-311 del expediente de referencia.

2) Expte. 6094/16: Andrés, René Agustín. Eleva propuesta de Trabajo Final para posgrado de Especialista en Tributación.

Despacho N° 07/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Aprobar el Trabajo Final Integrador presentado por René Agustín Andrés D.N.I. N° 35.479.634 sobre el tema "Poder Tributario Municipal".*

2) *Designar al Mg. Jorge H. Damarco, como Director del Trabajo Final Integrador mencionado, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.*

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.

El Mg Panusieri realiza la lectura al señalado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el despacho N° 07/16*, Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 10 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3) Expte. 6174/16: Simesen de Bielke Sergio Armando. Tribunales examinadores del Posgrado Especialista en Tributación - 8° Cohorte.

Despacho N° 06/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Convalidar la constitución de los tribunales examinadores de la carrera de posgrado Especialización en Tributación 8° Cohorte, según el siguiente detalle:

Módulo	Fecha	Docentes
PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO	04/03/2016 (Examen Final)	Dr. Jorge Héctor Damarco (TITULAR) Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke (TITULAR) Cra. Hermosinda Egüez (TITULAR)
	29/04/2016 (Recuperatorio)	Dr. Jorge Enrique Haddad Mg. Daniel Guillermo Pérez Esp. Luis Alberto Comba

Por presidencia se presenta el expediente de referencia.

El Mg Panusieri da lectura al señalado despacho.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve *aprobar el despacho N° 06/16, Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 4 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:30 y sin más temas que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.